



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N°
04

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007- 2016"

COMAS, 06 SET. 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 400 2016- UGEL.04 /AGEBRE

Señor(a)(ita)

.....
Director de la I.E.

PRESENTE.-

ASUNTO: Orientaciones para el V Congreso de Estudiantes
Líderes de Lima Metropolitana "Somos Ciudadanos
y aquí estamos-2016"

REF : .Oficio Múltiple N° 243-2016-DRELM-J.OGPEBTP

De mi consideración

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de hacerle llegar mi saludo cordial y al mismo tiempo comunicarle que se ha programado las orientaciones y cronograma de actividades para el desarrollo y participación al **V Congreso de Estudiantes líderes de Lima Metropolitana "Somos Ciudadanos y Aquí estamos 2016"**, en el marco del Plan Regional de Tutoría y Orientación Educativa y Convivencia Escolar, con el propósito de fortalecer la ciudadanía y convivencia democrática, ejerciendo con libertad, responsabilidad y compromiso el intercambio de ideas, así como el planteamiento de propuestas para que los estudiantes puedan ejercer una ciudadanía activa desde las escuelas permitiendo sinergias que transformen la comunidad educativa hacia la mejora de la gestión, la convivencia y la calidad de los aprendizajes.

Con la seguridad de contar con su atención que le brinde a la presente, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi estima personal.

Atentamente.



MEDALITH GRACIELA GARCÍA PARDO
Directora de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04





PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N°
04

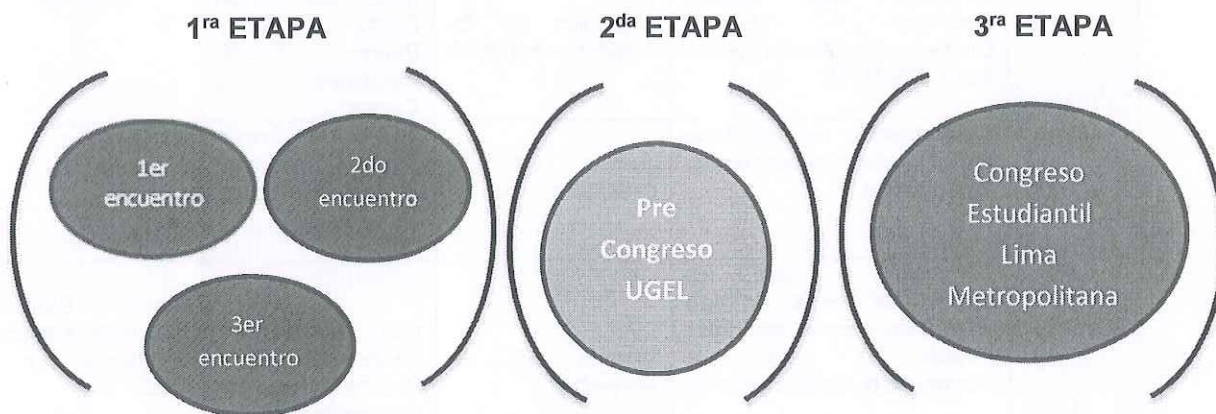
Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007- 2016"

ORIENTACIONES PARA EL V CONGRESO DE ESTUDIANTES LÍDERES "SOMOS CIUDADANOS Y AQUÍ ESTAMOS"-2016

I.- ORIENTACIONES ESPECÍFICAS



II.- ELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA

- **Conformar el Comité de elección de representantes Estudiantiles** liderado por:
 1. Coordinador de TOE
 2. Sub Director (Si no hubiera asume el Director)
 3. Responsable de convivencia.
 4. Teniente alcalde estudiantil.
 5. Un estudiante de grado diferente al del teniente alcalde elegido al azar por los cuatro primeros miembros del comité (priorizar DESNA, representante de TOE, fiscal escolar, entre otros)

El Comité de elección de representantes Estudiantiles considera al alcalde de la institución Educativa como uno (01) de seleccionados a participar en el congreso Metropolitano de estudiantes líderes.

- **Una vez conformado el comité de Elección de representante estudiantil debe** Convocar a seis (6) estudiantes, que cumplan con el **perfil del líder** (Anexo 1) para elegir al segundo estudiante a participar en el Congreso Metropolitano de estudiantes Líderes.



El comité de Elección de representante estudiantil entregará a cada convocado un tema específico (Anexo 2) para que cada participante prepare una ponencia, no mayor de 10 minutos, que será expuesta ante el **comité de Representantes Estudiantiles**.

- El comité de Elección de representantes estudiantiles escuchará cada una de las ponencias y haciendo uso de la rúbrica (Anexo 3), elegirá al segundo representante estudiantil que participará en el congreso de estudiantes Líderes de Lima Metropolitana. Prohibido el empate.
- Cada II.EE. enviará oficio con los nombres de los dos (02) representantes estudiantil, copia de los respectivos DNI , autorización de los padres a la UGEL (Anexo 4)

III.- DE LA PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

**PERÚ**Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N°
04Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007- 2016"

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - UGEL 04

ETAPAS	ACTIVIDADES	FECHAS	LUGAR	RESPONSABLE
1	Envío de Oficio Múltiple y orientaciones para el V Congreso de Líderes Escolares "Somos Ciudadanos y Aquí estamos 2016"-VIRTUAL	Miércoles 07 de setiembre del 2016	II.E.E. de Ancón Santa Rosa, Puente Piedra, Carabayllo y Comas	UGEL 04
	Conformación del Comité de elección de representantes Estudiantiles	Jueves 08 de setiembre	II.EE. de Ancón Santa Rosa, Puente Piedra, Carabayllo y Comas	II.EE.
	Convocar a seis (6) estudiantes líderes y entrega de temas- perfil del líder (Anexo 1) para que acompañe al Alcalde escolar.	Viernes 09 de setiembre	II.EE. de Ancón Santa Rosa, Puente Piedra, Carabayllo y Comas	Comité de Elección de Representante estudiantil. De la II.EE.
	Ponencia de los 6 estudiantes líderes frente al Comité de Elección de Representante estudiantil	Lunes 12 de setiembre	II.EE. de Ancón Santa Rosa, Puente Piedra, Carabayllo y Comas	Comité de Elección de Representante estudiantil. De la II.EE.
	Envío de Oficio de los dos estudiantes líderes a la UGEL adjuntado copia de DNI y autorización de los padres.	Martes 13 de setiembre	II.EE. de Ancón Santa Rosa, Puente Piedra, Carabayllo y Comas	Virtual: Coordinador de TOECE Físico: Director de la I.E.
	Envío de Oficio con relación de estudiantes líderes a la DRELM adjuntado copia de DNI y autorización de los padres.	Jueves 15 de setiembre	UGEL	UGEL
	Inicio de encuentro de estudiantes líderes a	Martes 20 Miércoles 21 Jueves 22	II.EE. DE COMAS	UGEL
	Pre Congreso de Líderes escolares	Miércoles 05 octubre del 2016	II.EE. DE COMAS	UGEL
2	Taller de liderazgo para facilitadores	27 de setiembre	Por confirmar	DRELM
3	V Congreso de Líderes Escolares	14 de octubre del 2016	Por confirmar	UGEL 05 DRELM UGEL 04
	Envío de informe de las acciones realizadas en el V Congreso de Líderes Escolares (físico y Virtual)	21 de octubre del 2016	UGEL	UGEL

IV.- DE LOS ANEXOS



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
Pedagógica de Educación
Básica y Primaria - Chorrillos

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
 "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

ANEXO 1 PERFIL DE LÍDER

El líder debe relacionarse mediante una comunicación asertiva	La comunicación debe ser siempre en dos sentidos. Debe expresar claramente las ideas e instrucciones del líder, y lograr que las personas lo escuchen y, sobre todo lo entiendan. Es su responsabilidad el escuchar así como considerar e incorporar lo que el grupo propone y expresa.
El líder debe manejar su inteligencia emocional	El líder debe tener la habilidad para manejar sus sentimientos y emociones, así como entender los de los demás. Debe poder discriminar entre ellos y utilizar esta información para guiar el pensamiento y la acción de las personas que lidera.
El líder debe plantear metas y objetivos	Para dirigir un grupo, un líder debe saber como y a donde llevarlo. Sin una meta clara, ningún esfuerzo será suficiente. Las metas deben ser congruentes con las capacidades del grupo.
El líder debe ser capaz de establecer un plan de trabajo	Una vez establecidas las metas, es necesario hacer un plan para conseguirlas. Deben definirse las acciones que se deben cumplir, el tiempo en que se deben realizar, las personas que se harán cargo, los recursos necesarios, etc.
El líder debe desarrollarse y desarrollar a otros	Para desarrollarse no se aferra a un lugar o a actividades actuales. Siempre debe ver más allá. Para desarrollar a otros, enseña, delega funciones y crea oportunidades.
El líder debe generar carisma	Carisma es el don de generar empatía, llamar la atención y ser agradable a los ojos de las personas. Para desarrollar el carisma, uno debe interesarse por la gente y demostrar verdadero interés en ella.
El líder debe buscar la innovación	Siempre se debe buscar nuevas y mejores maneras de hacer las cosas. Es importante ser innovador en un mundo que avanza rápidamente, con tecnología cambiante, y ampliamente competitivo.
El líder debe saber identificar sus fortalezas y debilidades	Las fortalezas deben ser aprovechadas al máximo, mientras que las debilidades deben ser detectadas y buscar subsanarlas.
El líder debe pertenecer al tercio superior	El líder estudiantil debe ser el ejemplo de un buen estudiante, no solo a nivel de interrelaciones sino a un nivel académico y de conducta.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Oficina Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión
Programas Educativos
Diseño de la Intervención

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

ANEXO 2

TEMAS PARA LAS PONENCIAS FRENTE AL COMITÉ DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

1. El fracaso y abandono escolar
2. La desigualdad de género en las escuelas
3. La participación ciudadana y la educación
4. El papel del estado en la educación
5. El rol del tutor dentro de los centros educativos





PERÚ

Ministerio de Educación

Ministerio de Educación
de la Universidad Nacional de Educación
Superior de la Universidad Nacional de Educación

Ministerio de Educación
de la Universidad Nacional de Educación
Superior de la Universidad Nacional de Educación

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

ANEXO 03
RUBRICA PARA EL COMITÉ DE ELECCIÓN
DE REPRESENTANTE ESTUDIANTE

V CONGRESO DE ESTUDIANTES LÍDERES DE LIMA METROPOLITANA "SOMOS CIUDADANOS Y AQUÍ ESTAMOS"-2016

		INADECUADO 1 PUNTO	PUEDA MEJORAR 2 PUNTOS	SATISFACTORIO 3 PUNTOS	MUY BIEN 4 PUNTOS
1.	Se presenta adecuadamente ante el Comité de elección de representante estudiantil				
2.	Asiste correctamente vestido y aseado				
3.	Utiliza un vocabulario correcto en su ponencia				
4.	Se expresa de forma clara, con buen volumen de voz				
5.	Realiza énfasis, pausas con una entonación correcta				
6.	Mantiene contacto visual con todos los asistentes a la ponencia				
7.	Realiza un desplazamiento adecuado en el espacio durante su ponencia				
8.	Utiliza lenguaje no verbal durante su discurso				
9.	Demuestra el control de sus miedos y emociones				
10.	Se mantiene sonriente y con energía				
11.	Expone sus ideas en forma ordenada				
12.	Demuestra dominio del tema				
13.	Define adecuadamente las conclusiones de su ponencia				
14.	Presenta argumentos y razones que convencen				
15.	Presenta su ponencia en el tiempo programado				
16.	Responde las preguntas del comité denotando investigación				





PERÚ

Ministerio
de Educación

Ministerio Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión
Pedagógica y Evaluación
Bachillerato y Formación

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

ANEXO 4

FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA EL V CONGRESO DE ESTUDIANTES LÍDERES DE LIMA METROPOLITANA "SOMOS CIUDADANOS Y AQUÍ ESTAMOS". 2016

DATOS GENERALES			
Nombre y Apellidos		DNI	
Email		Teléfono	
Área/Especialidad		UGEL	
Nombre de la IIEE		Teléfono de la IIEE	
Dirección de la IIEE			
Modalidad/Nivel			
Educación Básica Regular			
Primaria		Secundaria	
Grado y Sección			
Turno			

